

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y como continuación del Hecho Relevante número 62.836, de 21 de diciembre de 2005, Grupo Catalana Occidente, S.A. ("GCO") comunica, a los efectos oportunos, que en el día de hoy se ha producido la ejecución de las operaciones comunicadas en el mencionado Hecho Relevante y que, por consiguiente:

- Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros ("SCO", sociedad íntegramente participada por GCO) ha adquirido 8.662.798 acciones de Atradius NV ("Atradius") a las sociedades DB Equity S.à.r.L. y Betrados BV ("las Vendedoras") por un importe de 150.126.289,34.- Euros (esto es, a un precio de 17,33.- Euros por acción). Tras dicha adquisición, SCO pasa a ser titular de 15.999.999 acciones de Atradius, representativas de un 28,26% de su capital social.
- Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A. ("CyC", sociedad del Grupo Catalana Occidente, participada por GCO en un 40,01%), ha adquirido 5.500.000 acciones de Atradius a las Vendedoras, por un importe de 95.315.000,- Euros (es decir, al precio de 17,33.- Euros por acción). Tras dicha adquisición, CyC pasa a ser titular de 12.300.000 acciones de Atradius, representativas de un 21,73% de su capital social.

En consecuencia, la participación conjunta en Atradius de las mencionadas sociedades del Grupo Catalana Occidente pasa a ser del 49,99%.

Asimismo, se comunica que SCO y CyC han suscrito un contrato por el que la primera vende a la segunda su total participación en Atradius (salvo una acción), también al precio de 17,33 Euros por acción, incrementado, bajo determinadas circunstancias, con los correspondientes intereses. La mencionada adquisición, que podría realizarse en una o varias fases, está condicionada a (i) la obtención de las preceptivas autorizaciones administrativas; (ii) la aprobación por la Junta General de Accionistas de Atradius; y (iii) el otorgamiento de la correspondiente Escritura de Transmisión de las Acciones.

Finalmente, se comunica que la Junta General de Accionistas de CyC ha acordado realizar una ampliación de capital que supondrá un desembolso por sus accionistas, incluyendo capital y prima de emisión, de 236,43 millones de Euros, de los cuales 122,83 millones de Euros está previsto que sean desembolsados por GCO. Dicha ampliación de capital se encuentra en período de suscripción y desembolso hasta el próximo 30 de noviembre de 2006. Tras la ejecución de dicha ampliación, GCO pasará a ser el primer accionista de CyC, con una participación del 43,18% en su capital social.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 11 de mayo de 2006.